

5. Muerte de Isidoro. Nihil obstat de la Santa Sede

“El Fundador del Opus Dei”,
biografía escrita por Andrés
Vázquez de Prada

30/11/2010

Celebrando misa el 14 de febrero de 1943 recibió el Fundador un rayo de luz. En medio de su incertidumbre el Señor le movió a crear una sociedad sacerdotal, en la que estuviesen integrados los laicos que se preparaban para recibir la

ordenación. De manera que, sin dejar de pertenecer al Opus Dei, quedasen incardinados en ella, *ad titulum Societatis* . Juntamente con esta solución le **vino** | # 117 | —ésta es la palabra que emplea— una imagen visual de la Cruz dentro del mundo. Una Cruz que tocaba con sus brazos los extremos del orbe, anunciando y presidiendo el designio redentor de la humanidad | # 118 | . Símbolo también del sacerdocio común de todos los fieles; de los del Opus Dei saldrían los sacerdotes, ministros sagrados de Cristo. Es más, en ese simbolismo está inspirado el sello de la Obra: un círculo donde va inscrita una cruz; y también le vino gratuitamente al celebrante el nombre completo de esa nueva realidad: Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz.

Don Josemaría interpretó el nombre de la Sociedad como que **Jesús quería coronar el edificio con su**

Cruz Santísima | # 119 |. No para enarbolar padecimientos sino para proclamar la victoria sobre el dolor y la muerte. Muy pocos meses antes, en octubre de 1942, había escrito, con absoluta convicción, que **las contradicciones, soportadas por amor de Dios, traen siempre fecundidad | # 120 |**. En el gesto gratuito del Señor en el oratorio de Jorge Manrique, al ofrecerle la solución para los futuros sacerdotes, vio don Josemaría el cumplimiento de ese algo que presentía como fruto de las contradicciones que comenzaron en Barcelona en 1941.

Prosiguieron los ataques contra la Obra. Parecía que no cesaban adversidades y humillaciones, y que de la Cruz del Señor se desprendían, continuamente, pequeñas astillas de dolor, que don Josemaría recibía en su alma con gozo. Esas incomprendiciones no le asustaban, porque las veía en su "dimensión

sobrenatural", como una necesidad de nuestra alma, como una necesidad de nuestra existencia terrena. **Tiene que haberlas** —decía —, porque para mí un día sin cruz es como un día sin Dios | # 121 |.

Los padecimientos morales — contratiempos y calumnias — sirvieron por entonces de forja del carácter, de ejercicio de la paciencia y de purificación de intenciones en los miembros del Opus Dei. Fueron también ensanchamiento de la labor apostólica. A aquellas penas había que sumar los padecimientos físicos. Porque, al igual que en los años treinta, en que don Josemaría iba mendigando el dolor por los hospitales de Madrid para pagar con esa moneda el afianzamiento y desarrollo del Opus Dei, tampoco ahora le faltaban enfermos | # 122 |. Consideraba a los enfermos "el tesoro de la Obra"; y su dolor, una "caricia" divina. Desde que ese 14 de febrero

coronó el Señor la Obra con la Cruz, razonando con lógica sobrenatural decía el Fundador: **como somos de la Santa Cruz, nunca nos faltan cruces** | # 123 |. Enfermedades, pobreza, injusticia, dolor, eran la sombra redentora que iba dejando la Santa Cruz en la humanidad doliente para purificarla y redimirla. Quien no se pare a meditar esta verdad no podrá penetrar siquiera el umbral del misterio de Cristo Crucificado, que es misterio de la Cruz. Tampoco lo entendía Josemaría de muchacho, hasta que revestido de los sentimientos de Cristo penetró en el entendimiento de la filiación divina para con nuestro Padre Dios.

¿Cómo iba, pues, a faltar a la Obra en esa etapa histórica la oración de los enfermos, que es el dolor? Primero fue Chiqui. Luego vino Isidoro.

José María Hernández Garnica
(Chiqui) cayó enfermo en julio de

1940. Las privaciones sufridas durante la guerra, la prisión en Madrid y el duro régimen del penal en Valencia influyeron, probablemente, en su enfermedad. Al mes siguiente comenzaron las preocupaciones. El Padre seguía el curso de su enfermedad, cuando tenía que salir de Madrid. **Que se cuide Chiqui** , avisaba por carta de principios de agosto | # 124 |. Y dos días después: **Espero que lo de Chiqui no tenga importancia. ¿Está mejor?** | # 125 |. Sí que la tuvo. A los pocos días se hallaba entre la vida y la muerte. «No sé si sabrás — comunicaba Isidoro a otro miembro de la Obra dos semanas más tarde— que Chiqui salió muy bien de la operación; le han extraído un riñón; era más de lo que en principio creyeron los médicos, pero ya está perfectamente aunque continúa en el Sanatorio» | # 126 |.

Al parecer, tampoco andaba bien Álvaro, puesto que el 23 de agosto le escribe el Padre:

¿Qué tal Chiqui? Álvaro, ¿has ido a que te vea un médico? ¡Por favor! | # 127 |.

Y cuatro días más tarde:

¿Cómo sigue Chiqui? ¿Ha visto el médico a Álvaro? | # 128 |.

Todo esto sucedía al tiempo en que don Josemaría preparaba la aprobación diocesana de la Obra como Pía Unión. De manera que cada paso adelante en el camino jurídico que había de recorrer era un auténtico paso de calvario, por los muchos sacrificios que le costaba. Y no viene de más la expresión, puesto que con palabras similares se dirigía al Obispo de Pamplona en aquel otoño de 1940 | # 129 |.

Chiqui se recobró pronto e Isidoro comenzó a sentirse mal en 1941 | # 130 |. Su vida era callada, laboriosa y fecunda. En 1940 ocupaba Isidoro un pequeño cuarto pegado al oratorio de la Residencia de Jenner. La habitación no podía decirse que fuera suya, porque servía también para otros menesteres. Su ocupación profesional en las oficinas de ferrocarriles le llenaba todo el día y, como administrador general de la Obra, llevaba la contabilidad de la Residencia y demás centros. Cambió de habitación (de Jenner pasó a Diego de León; y de allí al centro de Villanueva), pero fue constante en el trabajo. Así pasó dos años de intenso cansancio, de extrema debilidad y de fuertes dolores, que los médicos pensaron fuesen reumáticos.

No acertaban los doctores en la interpretación de los síntomas, mientras el mal continuaba su carrera implacable. En la segunda

mitad de 1942 el progreso de la enfermedad era alarmante; y la preocupación del Padre, creciente. De cuando en cuando aparece esta inquietud paternal en sus cartas con un **¿cómo está Isidoro?** , o un **¿qué tal está Isidoro?** | # 131 |.

Cuando, poco antes de la Navidad de 1942, asistió Isidoro a un curso de retiro espiritual dirigido por el Padre en Diego de León, se encontraba ya muy enfermo. Pensando en ese hijo suyo, al dar un día la meditación sobre la muerte, les decía a todos en el oratorio:

A ti, hijo mío, no te ocurrirá como sucede desgraciadamente, incluso entre personas cristianas: que tratan de ocultarles a los enfermos su gravedad hasta que ya están casi sin conocimiento y no pueden recibir los Sacramentos con plena lucidez. A ti, hijo mío, irá un hermano tuyo y con toda

delicadeza, pero con toda claridad, te dirá: Mira, humanamente, los médicos dicen que no tiene solución. Pero vamos a encomendarlo mucho, por si el Señor quiere hacer un milagro. Y también pondremos todos los medios humanos que la ciencia médica tenga a su alcance. Y entonces tu reacción será, hijo mío: *Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi* . ¡Iremos a la Casa del Señor! | # 132 |.

Empeoró el enfermo en 1943. El menor movimiento le producía una angustiosa sensación de ahogo. Los dolores le impedían el sueño. De madrugada caía rendido en una especie de sopor. Apenas había descansado. Sin embargo, haciendo un esfuerzo heroico se levantaba con puntualidad a la hora acostumbrada. Esto duró poco. Al agravarse el mal, cayó en cama. Sólo entonces, al hacerse más patentes los síntomas, se

Se trasladó al enfermo de la casa a una clínica. Pero el mal era incurable y los médicos desahuciaron al paciente. La primavera la pasó en el Sanatorio de San Fernando, consciente de la gravedad de su estado. El Padre le visitaba con mucha frecuencia y había dispuesto que sus hijos estableciesen un turno para que siempre se hallase acompañado. Los visitantes estaban pendientes de él para mudarle las sábanas, cambiarle de postura, atenderle durante la comida (para el enfermo era un tormento el tragarse cualquier cosa, hasta los mismos líquidos, por el dolor vivísimo que experimentaba al deglutar, y por la inapetencia). Sobre todo los acompañantes le ayudaban a cumplir las normas de piedad. El encargo que les había hecho el Padre

era que le tratasen «como se trata una reliquia» | # 134 |.

Su confesor era el P. López Ortiz; y la comunión, que recibía a diario, solía dársela don Josemaría. Luis Palos — condiscípulo de la Facultad de Derecho de Zaragoza, y hermano del director del Sanatorio de San Fernando— vio en varias ocasiones pasar por el corredor al sacerdote con el Santísimo. Le impresionó el recogimiento con que llevaba al Señor. «Parecía que lo palpaba. Y no cruzaba palabra con nadie hasta que se quitaba los ornamentos» | # 135 |.

* * *

La primera reacción del Fundador aquel 14 de febrero de 1943 fue comunicar la noticia a Álvaro del Portillo. Álvaro era no sólo Secretario General del Opus Dei, sino que, además era, para el Padre, el imprescindible colaborador de su empresa apostólica, y su mano

derecha | # 136 |. En 1938, estando en Burgos, descubrió que Álvaro estaba muy metido en Dios | # 137 |. Después le vino la certeza de que era la roca en que podía apoyarse, y alguna vez le llamaba **saxum** | # 138 |. Dios se lo había puesto delante de los ojos. Era la persona a quien comunicaba muchos de los sucesos sobrenaturales que le acaecían, como la locución de abril de 1941 en Valencia, o la prueba terrible de La Granja, en septiembre de ese mismo año. Si tenía que ausentarse de Madrid, en sus manos dejaba la dirección de la Obra. Le encargaba gestiones delicadas y negocios de conciencia. Hasta el extremo de poder decir a don Leopoldo desde Pamplona:

Como sé que Álvaro del Portillo tiene al tanto de todas nuestras cosas a V.E. Rvma., he procurado contener mis deseos de escribirle | # 139 |.

El 15 de febrero don Josemaría se trajo consigo, de El Escorial a Madrid, a Álvaro del Portillo, luego de exponerle la solución al problema del título con que habían de ordenarse los sacerdotes de la Obra. Cómo, sin cambiar su condición secular, los ordenandos procedentes del Opus Dei podían ejercer su ministerio al servicio de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, unida inseparablemente al Opus Dei.

Le había venido una respuesta por inspiración divina. Pero con eso la tarea no estaba resuelta del todo. Era preciso insertar ese hallazgo divino en la vida jurídica eclesiástica. Ahora el problema consistía en cómo vestir una idea desnuda. Ante todo era obligado atenerse al vestuario que ofrecía el Código de Derecho Canónico, es decir, escoger una figura jurídica dentro del rígido y limitado repertorio del *Codex* de 1917, al objeto de que el Opus Dei

quedase estructurado en la normativa vigente. Volvió, por tanto, a repasar los cánones y a verse con sus anteriores consejeros: el Sr. Nuncio; el Sr. Obispo de Madrid; Mons. Calleri, de la Nunciatura; don José María Bueno, profesor del Seminario; su confesor García Lahiguera; y Mons. Lauzurica. Estando, precisamente, con este último redactó una nota, fechada en **Vitoria, 28 de febrero de 1943**, que introduce con estas palabras:

Es lástima que no haya ido anotando las incidencias de esta última temporada, a propósito de encontrar la fórmula que encaje definitivamente en el Código Canónico la Obra | # 140 |.

A la vez, en todo este asunto el Obispo de Madrid tenía una noción clara: la de que la Obra era empresa eminentemente secular y que su Fundador sentía "una gran

repugnancia" a convertirla en instituto religioso, pues eso equivaldría a desvirtuar su naturaleza | # 141 |.

El origen de la cautela y precauciones con que se movía el Fundador está en el miedo a que se le deslizase, en esta difícil operación jurídica, algo que diese lugar a la más leve deformación de la naturaleza de la Obra. En consecuencia, al ir eliminando las distintas figuras jurídicas que podía adoptar la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, llegó a la conclusión de que, por fuerza, tenía que encuadrarla como sociedad de vida común sin votos, cuya naturaleza específica el *Codex* , aclarando que: «no es religión propiamente dicha, ni sus socios se designan en sentido propio con el nombre de religiosos» | # 142 |. Permitían estas sociedades una gran variedad de régimen y, por

concesión de la Santa Sede, la adscripción estable de sacerdotes.

En último término, la solución consistiría —escribe el Fundador— **en transformar un pequeño núcleo de nuestra Obra, formado por los sacerdotes y por algunos laicos en preparación próxima para el sacerdocio, en una sociedad de vida común sin votos, la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz | # 143**

|. Si lo lograba habría resuelto un doble problema: salvaguardar la naturaleza secular de la Obra y, por otro lado, adscribir a los nuevos sacerdotes *ad titulum Societatis*, garantizando así su plena dedicación ministerial al Opus Dei.

De este modo la incardinación estaba resuelta satisfactoriamente, es verdad; pero a costa de tener que aceptar, a falta de otro remedio, una figura jurídica que no reflejaba limpiamente el rostro auténtico de la

secularidad del Opus Dei | # 144 | .

Era consciente el Fundador de las deficiencias de esa fórmula y de que su respuesta venía forzada por las circunstancias y por los cánones.

Porque, a todo esto, ¿dónde quedaba la Pía Unión compuesta de laicos, hombres y mujeres, que constituían la mayor parte del Opus Dei? Para recalcar que los sacerdotes de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz no formaban cuerpo aparte, y tenían unidad de vocación y de vida con el resto de los miembros del Opus Dei, estableció que habían de provenir, necesariamente, de las filas de los laicos y que, una vez ordenados, seguirían prestando servicio exclusivo a sus hermanos. Mientras que el grueso de los laicos, hombres y mujeres, seguirían siendo, como siempre, cristianos corrientes bajo el nombre de Opus Dei, **una obra propia, unida e inseparable de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz** | # 145 | .

* * *

En Roma llevaban ya seis meses de estancia dos miembros de la Obra: José Orlandis y Salvador Canals. Habían ido a Italia por razones profesionales, a ampliar estudios. En ese tiempo habían trabado amistad con todo tipo de profesores y también, por recomendación del Padre, con eminentes personalidades eclesiásticas, para irles dando a conocer el Opus Dei | # 146 |. Al entrar el mes de mayo de 1943, el Fundador había elaborado y cimentado jurídicamente la no fácil solución del problema planteado por los sacerdotes y su incardinación. Dos semanas antes de enviar a Álvaro del Portillo a Italia, les escribía:

Jesús bendiga a mis hijos de Roma y me los guarde. Queridísimos: Ahí va vuestro hermano Álvaro, que os contará despacio muchas cosas. No

imagináis la *envidia* que os tengo: hay en mi corazón hambres de hacer mi *romería*, para ver a Pedro. Cada vez que me detengo a pensar, me siento, por gracia de Dios, con más amor al Papa, si cabe. Sedme muy romanos. No olvidéis que, en la fisonomía de nuestra familia, el rasgo principal, el *aire* de familia es el cariño y adhesión —¡servicio!— a la Santa Iglesia, al Santo Padre y a los Obispos —Jerarquía Ordinaria— en comunión con la Santa Sede. Y, para esto, vida interior: oración, sacrificio, alegría, trabajo. Y, sobre todo, un amor filial a nuestra Madre Santa María | # 147 |.

De acuerdo con el Sr. Obispo de Madrid, luego de preparar los documentos pertinentes, se fijó la fecha de partida. El Padre y Pedro Casciaro acompañaron a Álvaro hasta Barcelona; y desde allí el Secretario General continuó viaje a

Roma el 25 de mayo. El aparato de "Ala Littoria" en que volaba no tuvo más incidente que verse dentro de una zona de combate, entre aviones ingleses y barcos de guerra italianos, en aguas del Tirreno. Con mucha pericia sortearon la refriega y aterrizaron en Roma.

Venía Álvaro del Portillo provisto de una carta de presentación del Sr. Obispo de Madrid y el día 4 de junio fue recibido en audiencia especial por Su Santidad, Pío XII, que estuvo cariñosísimo para con la Obra | # 148 |.

A lo largo del mes de junio, acompañado de José Orlandis, visitó al cardenal La Puma, Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, de la que dependían las sociedades de vida común sin votos, a pesar de no ser religiosos. Se vio también con el cardenal Maglione, Secretario de Estado de Pío XII; y con Mons.

Ottaviani, asesor del Santo Oficio; y con otros personajes de mayor o menor relieve | # 149 |.

Las conversaciones mostraron la buena acogida que tenía el proyecto entre destacados canonistas y la favorable disposición de la Sagrada Congregación de Religiosos, que, en último término, era la autoridad competente para estudiar la solución propuesta, aunque este mismo hecho indicaba de por sí que la solución tenía mucho de provisional. Entre tanto la situación internacional y las comunicaciones de país a país se hacían cada vez más difíciles. Era de esperar que los aliados, una vez vencedores en el norte de África, desembarcasen en Italia, interrumpiendo o complicando las relaciones con la Santa Sede. En vista de ello, y con el deseo de obtener una pronta respuesta de Roma, el Fundador puso en marcha la tramitación oficial sin esperar a que

Álvaro del Portillo regresara de Italia. De modo que el 13 de junio solicitó la erección diocesana de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, adjuntando a la petición una descripción general de dicha sociedad | # 150 |.

Todo estaba perfectamente calculado por don Josemaría para no perder ni una hora en las gestiones. Álvaro del Portillo regresó de Roma el 21 de junio y notificó al Padre las últimas novedades. Y el 22 de junio de 1943 el Obispo de Madrid se dirigió al cardenal La Puma, Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, solicitando el *nihil obstat* para la erección de la Sociedad.

Isidoro se encontraba entonces en la recta del desenlace, a pocos pasos de la muerte. Paciente y esperanzado, ofrecía sus dolores en una agonía larga y serena. El Padre le administró la Unción de los Enfermos. El cuerpo

sufriente de Isidoro se convirtió en un manojo de dolores. Mientras tanto, en el mes de julio se esperaba, con impaciencia, respuesta de Roma:

Toda la labor de los futuros sacerdotes está pendiente de esa solución —recordaba el Fundador a sus hijos—. **Pido y hago pedir y ofrecer, por esas gestiones, cuanto puedo. Hay mucho trabajo: cada día más. La labor inmediata de nuestros primeros Sacerdotes va a ser magnífica. ¡Cómo urgen! | # 151 |.**

Isidoro no llegó a ver en este mundo la concesión del *nihil obstat* . Murió el 15 de julio, a media tarde. A pesar del cuidado y afecto con que le habían acompañado día y noche los miembros de la Obra, murió solo, en un momento en que no había nadie con él en el cuarto. El Padre se enteró en el centro de Jorge Manrique, donde estaba dando una meditación

a sus hijas. Al día siguiente se le dio sepultura en la tumba donde yacían los restos de los Abuelos; los tres juntos, como unidos por una misma causa. Y sobre la losa se grabaron estas palabras de la liturgia: *Vita mutatur, non tollitur* , para traer a la memoria que la muerte no es pérdida sino cambio de vida | # 152 |.

El Padre había enviado ya a todos los centros de la Obra un telegrama que decía: **Isidoro falleció santamente ayer tarde. Aplicad sufragios.**

Mariano | # 153 |.

En esa misma fecha, 16 de julio, el P. Arcadio Larraona, Consultor de la Congregación de Religiosos y buen canonista, envió al Prefecto, cardenal La Puma, un elogiosísimo dictamen sobre el Opus Dei y la conveniencia de erigirlo como Sociedad de derecho diocesano | # 154 |. La tramitación siguió los cauces preceptivos y,

pasado el verano, la Sagrada Congregación de Religiosos concedió el *nihil obstat* para la erección diocesana de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, el 11 de octubre de 1943 | # 155 |.

La noticia le fue comunicada telegráficamente al Sr. Obispo de Madrid el 18 de octubre. Don Leopoldo se hallaba en Vigo y envió, a su vez, un telegrama de felicitación a don Josemaría, el cual le escribía el 20 de octubre:

Recibí su telegrama: bendíganos de nuevo y bendiga en especial a este hijo suyo pecador que siempre pide por V.E. y besa su Pastoral Anillo | # 156 |.

Con la alegría, el Fundador echó las campanas a vuelo, comunicando la noticia de boca y por escrito. Ese *nihil obstat*, aunque inadecuado, significaba un reconocimiento del trabajo apostólico, una consolidación

jurídica de la estructura de gobierno de la Obra y el poner las bases para un futuro régimen interdiocesano y de derecho pontificio. Así lo explica a algunos de sus amigos:

Acaba de llegar de Roma el nihil obstat para toda la Obra, incluyendo la parte sacerdotal, dado por las Sagradas Congregaciones del Santo Oficio y de Religiosos. Con la impositio manuum de la Santa Sede pasamos a participar aún más plenamente del apostolado y de la vida de la Santa Madre Iglesia. Roma locuta est...! Ayúdeme, querido Padre Abad, a dar gracias al Señor y ruegue a los monjes que también me acompañen en esta acción de gracias | # 157 |.

Y en carta a don Baldomero Jiménez Duque, resumía en dos palabras: **Queda así resuelto, además, el**

problema de nuestros Sacerdotes | # 158 |.

La erección canónica de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz se hizo por el decreto *Quindecim abhinc annos*, que don Leopoldo fechó el 8 de diciembre de 1943. Su texto rebosa alabanzas y rezuma ternura para con la Obra. Como para desquitarse de la sequedad y formalismo del decreto por el que, en 1941, aprobaba el Opus Dei como Pía Unión. (Ya queda dicho que, al cruzársele por medio la autoridad moral del Sr. Nuncio, pretendiendo —como éste decía— no lastimar susceptibilidades eclesiásticas, don Leopoldo hubo de ceder a sus presiones, despojando al escrito de loas y adornos) | # 159 |.

«Ya desde sus comienzos —se leía en el decreto— fue constante el favor divino para con esta pía Institución. Se hacía patente, de un modo

especial, por el número y calidad de los jóvenes —con integridad de virtudes y brillante inteligencia— que a ella acudían. También por los excelentes frutos obtenidos por todas partes. En fin, por el signo de la contradicción, que siempre ha sido como el sello manifiesto de las obras divinas» | # 160 |.

Estas últimas palabras eran una clara referencia a la "contradicción de los buenos".

Don Josemaría procedió con decisión y rapidez. Como ya se dijo, a los dos días de la fecha del decreto de erección había comunicado al Sr. Obispo que quedaba constituido ya el Centro de Estudios Eclesiásticos de la Sociedad | # 161 |. También con fecha del 10 de diciembre de 1943 iba una propuesta para nombramiento de cargos de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz | # 162 |.

Don Josemaría era activo y expedito en todas sus gestiones, como lo demuestra que el oficio con la propuesta de nombramientos del 10 de diciembre vaya en papel impreso de la "Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz", que firme como "Presidente" y que estampe la firma con un sello de caucho de la "Societas + Sacerdotalis + Sanctae + Crucis + Praeses" | # 163 |.

En respuesta a la petición, el Sr. Obispo de Madrid comunicaba oficialmente el 12 de diciembre al Presidente de la Sociedad que quedaban nombrados los cargos propuestos | # 164 |.

Esa misma semana don Josemaría fue a ver al Sr. Obispo. Charlando en la biblioteca les dieron las once de la noche cuando, de repente, el Prelado le sugirió que renovase su incorporación al Opus Dei. Entonces, cuenta don Josemaría:

Me puse de rodillas —recuerda el sacerdote— y recité, de memoria y a trompicones por la emoción, las palabras que tenemos para la Fidelidad en nuestro *Ceremonial* | # 165 |, en las que no se habla ni de votos, ni de promesas, ni de ninguna otra cosa semejante. A él le pareció natural, como a mí: sin embargo, era la primera vez que aquel venerable Prelado, ya entrado en años, recibía la incorporación de una persona que había constituido un núcleo de fieles para promover la santidad y el apostolado, sin que mediaran votos ni promesas de ninguna clase | # 166 |.